



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA

JUNTA DIRECTIVA

Ciudad Universitaria, Zona 12
Edificio T-12, Segundo Nivel
Guatemala, Centroamérica

CONVOCATORIA A CONCURSOS DE OPOSICION

La Secretaría de la Facultad, con base en el **Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 06-2014** de sesión celebrada por Junta Directiva de esta Unidad Académica el 13 de febrero de 2014, hace del conocimiento que se convocan a Concurso de Oposición las siguientes plazas, para ser ocupadas a partir de julio de 2014.

7.1.1 ESCUELA DE QUÍMICA

7.1.1.1 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS INORGÁNICO

7.1.1.1.1 Dos (02) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q3,096.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) para las cinco carreras de la Facultad y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre), para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. (Plazas Números 37 y 59).

7.1.1.1.2 Tres (03) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) para las cinco carreras de la Facultad y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre), para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. (Plazas Números 29, 55 y 83).

7.1.1.2 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA

7.1.1.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para impartir laboratorio del curso de Química Orgánica III de la carrera de Química Farmacéutica y Química Orgánica II de la carrera de Química (Primer Semestre) y Química Orgánica II a los estudiantes de la carrera de Química y Química Orgánica II a las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Biólogo y Nutricionista (Segundo Semestre), así como otras actividades inherentes al cargo. (Plaza Número 31).

7.1.1.2.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 08:00 a 12:00 para el primer semestre y 09:00 a 13:00 horas para

el segundo semestre y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica I (Primer Semestre) y Química Orgánica II (Segundo Semestre) a estudiantes de las carreras de Química Bióloga, Química Farmacéutica, Biólogo y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 56).**

7.1.1.3 DEPARTAMENTO DE FISICOQUÍMICA

7.1.1.3.1 Dos (02) Auxiliares de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para impartir laboratorio de los cursos de Análisis Instrumental I y Análisis Instrumental II, (para la carrera de Química Farmacéutica), Físicoquímica (para las carreras de Química Biológica y Química Farmacéutica) y Métodos de Análisis Instrumental (para la carrera de Química Biológica), así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas Números 34 y 47).**

7.1.1.4 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA GENERAL

7.1.1.4.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química General I (Primer Semestre) y Química General II (Segundo Semestre), así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 82).**

7.1.1.5 DIRECCIÓN ESCUELA DE QUÍMICA

7.1.1.5.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, estudiante con pensum cerrado de Licenciatura en Química, para realizar muestreo y análisis físicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio Monitoreo del Aire de la Escuela de Química, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 86).**

7.1.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

7.1.2.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

7.1.2.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Biología y Patogenia Molecular, Química Clínica I (Primer Semestre) y Química Clínica II (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convengan. **(Plaza Número 27).**

7.1.2.1.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Bioquímica I para las carreras de Química Farmacéutica, Biología y Nutrición (Primer Semestre) y Bioquímica II para las carreras de Química Farmacéutica, Biología y Nutrición (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convengan. **(Plaza Número 28).**

7.1.2.2 DEPARTAMENTO DE CITOHIISTOLOGÍA

7.1.2.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 2HD, del 01 julio al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015 (únicamente el segundo semestre de cada año), con un horario de 12:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q.1656.00 para preparar e impartir el laboratorio del curso de Citohistología Humana a la sección A y otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 32).**

7.1.2.3 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA

7.1.2.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Bacteriología I Sección "A", Microbiología Industrial Sección "A" (primer semestre); y Microbiología de Sistemas Naturales Sección "A y Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos Sección "A (segundo semestre), así como otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 24).**

7.1.2.3.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Epidemiología y Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales (primer semestre); Parasitología y Nosocomiales (segundo semestre), así como otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 29).**

7.1.2.3.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Micología (primer semestre) y Virología para la carrera de Química Biológica y Microbiología para las carreras de Química y Biología (segundo semestre), así como otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 30).**

7.1.3 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

7.1.3.1 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA MEDICINAL.

7.1.3.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para impartir el laboratorio del curso de Química Medicinal I y II, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos, monografías, etc., participar en otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 17).**

7.1.3.2 DEPARTAMENTO DE FARMACIA INDUSTRIAL

7.1.3.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015 (únicamente el segundo semestre de cada

año), con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Mercadeo Farmacéutico y Buenas Prácticas de Manufactura y Validación Farmacéutica y otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 51).**

7.1.3.3 DEPARTAMENTO DE FARMACOGNOSIA Y FITOQUÍMICA

7.1.3.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 de julio de 2104 al 30 de junio de 2016, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica, y otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 38).**

7.1.4 ESCUELA DE BIOLOGÍA

7.1.4.1 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE

7.1.4.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio de Evolución y Zoología de Invertebrados II (en el primer semestre); Principios de Geología y Paleontología y Zoología de Vertebrados (en el segundo semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento de Zoología. **(Plaza Número 60).**

7.1.4.2 DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES

7.1.4.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Introducción a la Ecología y Ecología Cuantitativa en el primer semestre; Macroecología y Biogeografía en el segundo semestre y colaborar con otras actividades del Departamento de Ecología. **(Plaza Número 36).**

7.1.4.3 DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y CONSERVACIÓN

7.1.4.3.1 Un (01) Profesor Titular I 4HD, del 01 julio de 2014 a indefinido con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q4,976.00, para impartir los cursos de Farmacobotánica I (Teoría y Laboratorio) para la carrera de Química Farmacéutica en el primer semestre y Anatomía Vegetal (Teoría y Laboratorio) en el segundo semestre y realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 46)**

7.1.4.3.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Análisis de la Vegetación y Botánica II (en el primer semestre); Fisiología Vegetal y Botánica III (en el segundo semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento. **(Plaza Número 35).**

7.1.4.3.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del

2016, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Farmacobotánica I (en el primer semestre); Farmacobotánica II, Botánica I y Anatomía Vegetal (en el segundo semestre), y colaborar con otras actividades del Departamento. **(Plaza Número 34).**

7.1.4.4 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL

7.1.4.4.1 Cuatro (04) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Biología General I (en el primer semestre); Biología General II (en el segundo semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento. **(Plazas Números 30, 31, 32 y 59).**

7.1.5 ESCUELA DE NUTRICIÓN

7.1.5.1 Un (01) Profesor Titular I 6HD, del 01 de julio de 2014 a indefinido, con un horario de 08:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q.7,464.00, para desarrollar e impartir la teoría y el laboratorio de cursos relacionados con las áreas de Nutrición Clínica y Ciencia de Alimentos u otros cuya demanda establezca en el futuro la Escuela de Nutrición (en el primer semestre); supervisar la Práctica Integrada de Nutrición Clínica y Ciencia de Alimentos, así como impartir cursos relacionados con dichas áreas de acuerdo a las necesidades de la Escuela de Nutrición (en el segundo semestre); así mismo deberá diseñar, planificar, elaborar y ejecutar actividades de investigación, extensión y servicios relacionadas con el área. Requisitos de la plaza: Profesional de las Ciencias de la Alimentación y Nutrición, con experiencia y/o capacitación en el área de la docencia, así como en el campo laboral específico, además de las establecidas por la legislación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **(Plaza Número 27).**

7.1.5.2 Un (01) Profesor Titular I 6HD, del 01 de julio de 2014 a indefinido, con un horario de 08:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q.7,464.00, para desarrollar e impartir la teoría y el laboratorio de cursos relacionados con las áreas de Nutrición Clínica de Adultos y Niños, u otros cuya demanda establezca en el futuro la Escuela de Nutrición. Así mismo deberá diseñar, planificar, elaborar y ejecutar actividades de investigación, extensión y servicios relacionadas con el área. Requisitos de la plaza: Profesional de las Ciencias de la Alimentación y Nutrición, con experiencia y/o capacitación en el área de la docencia, así como en el campo laboral específico, además de las establecidas por la legislación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **(Plaza Número 28).**

7.1.5.3 Un (01) Profesor Titular I 2HD, del 01 de julio de 2014 a indefinido, con un horario de 08:00 a 10:00 horas y un sueldo mensual de Q.2,488.00, para desarrollar e impartir el curso Psicología I u otro afín (en el primer semestre); Psicología II u otro afín (en el segundo semestre), así como desarrollar otros cursos relacionados cuya demanda surgiera en el futuro en la Escuela de Nutrición, Así mismo deberá diseñar, planificar, elaborar y ejecutar actividades de investigación, extensión y servicios relacionadas con el

área. Requisitos de la plaza: Profesional de las Ciencias de la conducta, con experiencia y/o capacitación en el área de la docencia, así como en el campo laboral específico, además de las establecidas por la legislación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **(Plaza Número 29).**

7.1.6 ÁREA FISICOMATEMÁTICA

7.1.6.1 Cinco (05) Auxiliares de Cátedra I 4HD del 01 de julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir laboratorios de Matemática I y III, Física II (Primer Semestre) y laboratorios de Matemática II, Física, Física I y III (Segundo Semestre), **(Plazas Números 26, 27, 32, 33 y 34).**

7.1.7 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS -IIQB-

7.1.7.1 Un (01) Profesor Titular I 4HD, del 01 julio de 2014 a indefinido, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,976.00, para trabajar conjuntamente con la Dirección del IIQB en la actualización permanente de las políticas y líneas de investigación del Sistema de investigación de la Facultad, así como el de los reglamentos y normativos vigentes concernientes; asistir a las reuniones del Consejo Asesor del Sistema de Investigación de la Facultad; dar seguimiento y mantener una evaluación sistemática de la ejecución de los proyectos desarrollados por las Unidades de Investigación, apoyar a los investigadores proponentes en la formación de nuevas Unidades de Investigación; proponer e implementar mecanismos para que se cumplan los objetivos de gestión, vinculación y retroalimentación de los resultados de la investigación con la docencia y la extensión; divulgar información sobre convocatorias para financiamiento de proyectos de investigación provenientes de instituciones nacionales o extranjeras, apoyar a la Dirección del IIQB en la promoción, adquisición y uso óptimo de equipo utilizado para la investigación; mantener contacto y vías de comunicación activas con las Unidades de Investigación acreditadas ante el Sistema de Investigación de la Facultad y con los representantes ante el Consejo Asesor del mismo; apoyar a la Dirección del IIQB y coadyuvar a las Unidades de Investigación en la coordinación y organización de sus actividades; promover mecanismos de gestión y vinculación ante la cooperación nacional e internacional, así como con la iniciativa privada, y otras inherentes al cargo. Requisitos de la plaza: Profesional a nivel de licenciatura, con experiencia demostrable en investigación científica, docencia y/o capacitación docente, así como en gestión de recursos, además de las establecidas por la legislación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **(Plaza Número 11).**

7.1.8 CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS -CECON-

7.1.8.1 Un (01) Profesor Titular I 4HD Zoólogo para laborar en el Centro de Datos para la Conservación del -CECON-, del 01 julio de 2014 a indefinido, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,976.00, para realizar análisis y manejo de la información requerida por el Sistema de Información Biológica a través de labores de

investigación, gestión de información con diferentes instituciones académicas y de investigación nacionales e internacionales y proponer mecanismos de colaboración, de acceso e intercambio a la información; compilar, procesar y actualizar la información faunística de acuerdo a la metodología del patrimonio natural; identificar, formular y gestionar proyectos con enfoque de conocimiento de la fauna nacional, así como fortalecer a la unidad con la incorporación de personal especializado como investigadores asociados; organizar, participar y/o impartir cursos de formación profesional, seminarios, congresos, cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales; participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del CECON para diversos usuarios; colaborar en la atención de consultas especializadas, y el control y registro de entradas y salidas de documentos y de equipo del Centro de Datos para la Conservación objeto de préstamo; apoyar en dictámenes técnicos referentes a la sección de fauna y otros de diversidad biológica de interés para el CECON e instituciones gubernamentales, disponibilidad de viajar al interior de la República, así como otras inherentes al cargo. Requisitos de la plaza: Licenciatura en Biología o carreras afines, con conocimientos comprobables en zoología, con experiencia en la formulación y ejecución de proyectos de investigación sobre diversidad biológica, en análisis de información geoespacial biológica, además de las establecidas por la legislación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **(Plaza Número 50).**

7.1.8.2 Un (01) Profesor Titular I 4HD Encargado del Sistema de Información Geográfico, para laborar en el Centro de Datos para la Conservación del -CECON-, del 01 julio de 2014 a indefinido, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,976.00, para desarrollar y fortalecer el área de sistemas de información geográfica y análisis de paisaje para el Centro; vincular el sistema de información de biodiversidad del Centro de Datos para Conservación –CDC- con el sistema de información geográfica y la infraestructura de datos espaciales; identificar, formular y gestionar proyectos de investigación que integre el análisis geoespacial integrado a los sistemas biológicos, antrópicos y naturales; organizar cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales universitarias; participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del CECON; brindar asesoría en el tema de análisis geoespacial para la toma de decisiones dentro del CECON y otros ámbitos a nivel nacional e internacional; apoyar en dictámenes técnicos de interés para el CECON y otras unidades de la Facultad, así como otras inherentes al cargo. Requisitos de la plaza: Profesional relacionado con las ciencias biológicas, ambientales, agrícolas o forestales, conocimientos demostrables en el manejo y análisis de información geoespacial, análisis satelitales multiespectrales y restitución fotogramétrica, experiencia y/o capacitación en docencia y en manejo de los sistemas de referencia espacial para Guatemala, tener capacitación en software especializado en análisis de información geoespacial, además de las establecidas por la legislación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **(Plaza Número 49).**

7.1.8.3 Un (01) Profesor Titular I 4HD Coordinador Técnico y Científico del Sistema Universitario de Áreas Protegidas –SUAP-, para laborar en el Departamento de Administración y Manejo de Áreas Protegidas del -CECON-, del 01 julio de 2014 a indefinido, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,976.00, para coordinar con los responsables de cada área protegida que integra el SUAP, la programación y la ejecución de planes operativos y maestros, de sostenibilidad financiera del SUAP y otros que fueran necesarios; identificar, formular y gestionar proyectos de investigación científica, cooperación técnica y financiera que apoyen el crecimiento y fortalecimiento del SUAP, con otras unidades académicas, públicas y privadas que coadyuven al cumplimiento de los objetivos del CECON; fungir como enlace entre los Departamentos de Cooperación de diferentes instancias públicas y académicas para proyectos y convenios del SUAP; participar en los procesos legales, implementación de convenios y programas científicos de investigación y docencia para el fortalecimiento del SUAP; producir material técnico, informes, material para capacitaciones y material técnico descriptivo del SUAP; apoyar en dictámenes de interés para el CECON, así como otras actividades inherentes al cargo. Requisitos de la plaza: Licenciatura en Biología o carreras afines, con conocimientos y experiencia en la gestión y monitoreo de la diversidad biológica nacional y ecosistemas representativos de las áreas protegidas; experiencia y conocimientos en gestión, instrumentos y herramientas de administración de áreas protegidas e investigación de diversidad biológica, conocimiento básico en leyes y políticas ambientales nacionales e internacionales, además de las establecidas por la legislación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **(Plaza Número 48).**

Los interesados en las plazas antedichas, deberán recoger el formulario para optar a cargos docentes, en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Segundo Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria zona 12, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas, **a partir de la presente fecha.** Todas las plazas incluidas en esta convocatoria, son para laborar de lunes a viernes e incluyen una bonificación mensual de Q.100.00 por hora/mes.

La fecha límite de recepción de solicitudes es el 09 de abril de 2014 a las 12:00 horas.

a) PLAZAS DE PROFESORES TITULARES I

- Ser centroamericano
- Poseer como mínimo el grado académico de licenciado, legalmente reconocido en Guatemala
- Ser colegiado activo
- Estar en el goce de sus derechos civiles

b) PLAZAS DE AUXILIAR DE CATEDRA II

- Ser centroamericano
- Ser estudiante inscrito en la Universidad de San Carlos de Guatemala, preferentemente en la Facultad de CC. QQ. y Farmacia
- No poseer grado académico
- Haber cerrado *pensum* de su carrera
- Estar en el goce de sus derechos civiles

c) PLAZAS DE AUXILIAR DE CATEDRA I

- Ser centroamericano
- Ser estudiante inscrito en la Universidad de San Carlos de Guatemala, preferentemente en la Facultad de CC. QQ. y Farmacia
- No poseer grado académico
- Haber aprobado como mínimo las tres quintas partes del *pensum* de su carrera
- Estar en el goce de sus derechos civiles

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

LA SECRETARÍA

POS.ady